DESDE ISAMIS

Hasta ahora hemos mantenido reserva pública en relación con las agresiones violentas de este caso, como habitualmente lo hemos hecho en aras de la anhelada reconciliación en Sucumbíos, pero la persistencia en una posición malévola que cierra toda posibilidad de conseguirla, nos ha obligado a darla a conocer públicamente: se trata del **presbítero Ricardo Ruiz**, proveniente de la diócesis de Ibarra.

Ricardo Ruiz, de 50 años de edad, fue ordenado hace apenas un año, es decir, casi sin ninguna experiencia pastoral llegó a Nueva Loja (Lago Agrio), el 17 de septiembre de 2011, y desde entonces asumió actitudes violentas colaborando ese mismo día en impedir la entrega de los almuerzos contratados al comedor de la parroquia Ágape, para los participantes de la Marcha que tuvo lugar ese día pidiendo el nombramiento del Obispo definitivo para el Vicariato y respaldando a la Radio Sucumbíos.

A partir de ese momento, el P. Ricardo siguió marcado por sus actitudes y acciones, con el propósito de venir a Sucumbíos para colaborar en la destrucción del camino llevado por esta Iglesia Local. Al igual que los demás sacerdotes colaboradores, nunca se interesó por conocer la realidad, ni la vida de la Iglesia de San Miguel de Sucumbíos, más bien  se identificó abiertamente con el grupo desestabilizador y ha desarrollado un trabajo paralelo, acompañando a grupos de lugares que se han identificado como pro heraldos, como son Puerto Aguarico y La Pampa, pertenecientes a la Parroquia de Sta. Ana, que ha estado bajo la responsabilidad de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana por más de 18 años. Jamás demostró interés ni contribuyó con sus reflexiones a la reconciliación ni a hacer propuestas pastorales.

Dicho presbítero ha evadido la participación en las reuniones y asambleas diocesanas, para que exponga sus planteamientos pastorales, y más bien ha desarrollado un activismo sacramentalista que lleva al facilismo. Durante más de un año de permanencia en Sucumbíos, no ha estado asignado a un determinado  lugar, sino que ha ido de aquí para allá.

El afirma ser muy obediente, pero cuando se le ha recordado que no debía entrar a alguna comunidad según lo acordado con el Sr. Obispo, ha manifestado abiertamente que él no obedece a Mons. Mietto, sino a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Mons. Mietto ha sido ha informado de estos hechos en reiteradas ocasiones. Un hecho de relevancia por su gravedad se dio en Puerto Aguarico el 11 de julio pasado, cuando alrededor de 40 personas, entre las que se encontraban los sacerdotes Edgar Pinos y Pablo Torres, junto con el Diácono Amable Aguirre, mientras realizaban una Novena a la Virgen del Carmen en una casa particular, fueron amenazadas de muerte si no salían en 5 minutos del lugar, según nota del blog pro heraldo “***sucumbíos ecuador por la paz y la verdad***”, publicada inmediatamente al día siguiente muy temprano.  Nos preguntamos ¿Quién colocó eso en ese blog?, El P. Ricardo estuvo presente esa misma noche en la Casa Diocesana, a donde acudieron las personas de la Novena a conversar sobre lo ocurrido con el Sr. Obispo, apenas vio llegar al grupo de personas, desapareció, y jamás demostró preocupación ni interés por lo ocurrido los días siguientes, siendo él quien acompañaba a esa comunidad y más bien queriendo justificar el hecho ante el Obispo.

En una posterior reunión convocada por la Comisión de Reconciliación de la Pastoral Urbana, presidida por Mons. Mietto, el P. Ricardo se hizo presente junto un grupo de gente de Puerto Aguarico, en una clara posición de respaldo y justificación de lo ocurrido. En esta reunión la Sra. Marta Agila de Puerto Aguarico, en presencia de Mons. Mietto, manifestó ilustrando con gestos, que lo que hicieron el 11 de julio, no era ni del porte de una uña de un dedo de lo que son capaces de hacer. Ante esta y otras agresiones y actitudes nada reconciliadoras Mons. Mietto guardó silencio.

Desde la Semana Santa 2012, el P. Ricardo fue designado para acompañar a la Zona Pastoral Campesina Vía Coca-Guanta, y desde el principio no tuvo en cuenta ni coordinó con el Equipo Misionero de esa Zona Pastoral, formado desde hace muchos años por servidores propios de allí mismo y se dedicó a realizar actividades sacramentalistas en ciertas comunidades resentidas por la salida de los heraldos y a provocar división. Las reiteradas acciones del P. Ricardo en este sentido ocasionaron graves problemas en dicha zona, al punto que tuvo que intervenir Mons. Mietto, y decidir que saliera de la Zona. Como ya lo dijimos antes, el P. Ricardo no respetó lo acordado. Hasta el momento sigue haciendo presencia en esta zona, lo cual demuestra con claridad su intencionalidad de hacer un trabajo paralelo, desestabilizador y violento.

Otro hecho significativo en relación con las acciones del P. Ricardo, sucedió en la posesión de Mons. Mietto, cuando todo se había coordinado para la ceremonia, con la Asamblea Diocesana de Pastoral, y en el último momento el P. Ricardo fue designado por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana para que coordinara dicha ceremonia, cambiando lo convenido inicialmente. Esto dio lugar a que la ceremonia fuera conducida por el grupo de la Renovación Carismática, con los antecedentes conocidos de aportes al conflicto de este grupo pro heraldo.

Otro hecho reciente, es el registrado en la madrugada del pasado 30 de septiembre, al día siguiente de la Asamblea Diocesana Extraordinaria, cuando un grupo de la Renovación Carismática arremetió violentamente en la Casa Diocesana, y destruyó símbolos de la Iglesia San Miguel de Sucumbíos, y el P. Ricardo estaba presente sin decir nada ni llamar a la Policía.

Su identificación con los sectores pudientes, no es nada ajeno, como de igual manera su estrecha relación con la Policía, a quienes da privilegios, como se puso en evidencia en la celebración de la fiestas de la Virgen del Cisne.

El caso que ha “colmado el vaso” ocurrió con la Señora María Campoverde, el día domingo 28 de octubre, después de la Misa de 10h30 celebrada en la Catedral Nuestra Señora del Cisne en Nueva Loja, cuando la señora fue injuriada por el P. Ricardo en voz alta,  acusándole públicamente en la calle de “vieja ladrona” y “ser una secta”, con actitudes y gestos amenazantes y de descontrol que pudieron ver también quienes estaban cerca. Enseguida la señora María y su hija Viviana acudieron a dónde el Párroco P. Gabriel Prandi, quien les manifestó que hay muchas quejas respecto al P. Ricardo Ruiz y también al P. Franklin González, de la Diócesis de Ibarra, quien llegó hace dos meses. Les encaminó y animó a informar lo más pronto a Mons. Mietto. Al día siguiente y dada la gravedad de lo ocurrido, acudió una comisión con la señora a informar al Obispo, y fue llamado el P. Ricardo quien manifestó arrepentirse, pero no hay actitud de enmienda porque ha mantenido la actitud agresiva en distintos espacios, como la preparación de bautizos en la Catedral. Se ha recurrido a presentar la denuncia en las instancias de competencia civil dadas las implicaciones en la vida cotidiana y la salud de la señora María y de su hija. Doña María, persona ya mayor, está muy afectada por la actitud el Padre y la vergüenza pública que ha significado esta agresión para ella y para su hija. Ambas han solicitado apoyo sicológico pues también a la hija, el P. Franklin González, unos días antes quiso impedirle recibir la comunión, preguntándole públicamente estando en la fila para comulgar, si se había confesado.

Para completar el desconcierto, el P. Ricardo, ha sido nombrado en esta semana miembro del Consejo de Presbiterio, instancia de toma de decisiones pastorales. Además acompaña como capellán al Colegio Pacífico Cembranos.

¿A qué nos vemos abocados en un futuro inmediato con las probadas acciones y actitudes violentas de este sacerdote? ¿Por qué la violencia de los sacerdotes de Ibarra en Sucumbíos?

Con seguridad que no será el espíritu demostrado por este sacerdote, el espíritu que quiere la Iglesia para la Nueva Evangelización propuesta por el Sínodo de Obispos en Roma.

Entre otras cosas, la celebración próxima del Día de la No Violencia contra la Mujer, tiene que hacer reflexionar y tomar acciones para visibilizar e impedir que personas como el P. Ricardo, además con las implicaciones de su ser de sacerdote, puedan seguir destruyendo un trabajo colectivo de muchos años por la concientización y la lucha por la defensa de los derechos humanos y el respeto y valoración a la mujer en nuestra provincia, testimoniada por la práctica de Jesús en el Evangelio en una época que para valorarla y hacerla respetar, le exigió romper esquemas culturales muy arraigados.

Como dijimos desde noviembre de 2010, en el primer boletín de prensa: *“Sucumbíos ha tenido experiencia en recibir agresiones y violencia de diversos tipos, de actores como compañías petroleras, militares, policías, representantes de gobiernos ausentes, pero hasta el día 30 de octubre de 2010, nunca de un agente de la Iglesia”*.